

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2586227

EXTRACTO

Rodrigo Orlando Cantuarias Costa, Abogado, Notario Público Titular, de la segunda Notaría de Los Ángeles, y su territorio jurisdiccional, domiciliado en calle Lautaro N° 371, de esta ciudad, certifico: Por escritura pública de fecha 11 de Diciembre de 2024, ante el Notario Público don Christian Manuel Parra Toro, suplente del Titular, Repertorio N° 2725-2024; Comparecieron; doña MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS, chilena, cirujano dentista, CI N°9.242.241-0, mayor de edad, divorciada, por sí y en representación de PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS E.I.R.L., ambas domiciliadas en Caupolicán N° 104, Los Ángeles, y doña CATERINA CHIARA SOFIA POCOROBBA ICARTE, chilena, Cirujano Dentista, CI N°19.855.315-8, soltera, domiciliada en Las Cascadas N°547, Los Ángeles, se transformó Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada “PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS E.I.R.L.”, RUT N° 76.157.183-1, constituida por escritura pública, otorgada ante Notario Público Titular de Los Ángeles, don SELIM PARRA FUENTEALBA, con fecha 28 de Junio de 2011, inscrita a fojas 554 N°381 del Registro de Comercio de Los Ángeles, año 2011, publicada en el Diario Oficial de fecha 1 de julio de 2011, edición N°39.999, en una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará “PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA” cuyo nombre de fantasía será “MIC DENTAL CLINIC LTDA.”. Esta sociedad conservará el patrimonio de la empresa íntegramente y también el rol único tributario que se le asignó a la empresa individual de responsabilidad limitada por el Servicio de Impuestos Internos que corresponde al N° 76.157.183-4, sin perjuicio de que se aumentará en capital social y se procederá a suscribir por los nuevos socios. La sociedad transformada “PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA”, asume a partir de esta fecha todas las responsabilidades y obligaciones comerciales y tributarias en los términos del artículo 69 del Código Tributario, liberándose expresamente a su antecesora “PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MÓNICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, representada legalmente por doña Mónica Amelia Icarte Barrientos y doña Caterina Chiara Sofía Pocarobba Icarte, vienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Razón social: PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MIC LIMITADA”, nombre de fantasía, “MIC DENTAL CLINIC LTDA.”. Objeto: a) Desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, todo tipo de asesorías y prestaciones profesionales relacionadas directa o indirectamente con la odontología y las demás ciencias y actividades relacionadas con ella. Podrá realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que los socios determinen de común acuerdo. b) La compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a este tipo de industria y servicios, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; c) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración, relacionados con el objeto social; d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros, relativos al objeto social; e) La realización de todas aquellas actividades comerciales, de capacitación, formativas, docentes y/o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal, y f) cualquier otra actividad que respecto de estos giros, acuerden los socios. Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la comuna y ciudad de Los Ángeles, Región

CVE 2586227

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 19-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS MONICA AMELIA ICARTE BARRIENTOS E.I.R.L. 76.157.183-4***

Pág. : 219
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

del Biobío, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. Vigencia: Duración 10 años, a contar de la fecha de la presente escritura. Este plazo se prorrogará tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de diez años, salvo que alguno de los socios manifieste su voluntad de poner término a la Sociedad. Capital: Aumenta a \$5.000.000.-, suma que los socios aportan y enteran de la siguiente forma: a) La Socia Mónica Amelia Icarte Barrientos, aporta la suma de \$3.000.000.- esto es \$2.668.199.-, pagada y enterada y por actualización de capital, al constituir la E.I.R.L., más aporte en efectivo de \$331.801.- b) La socia Caterina Chiara Sofia Pocerobba Icarte, aporta la suma de \$2.000.000.- en dinero efectivo y de contado, suma pagada y enterada en la caja social. Representación, administración y uso de razón social, corresponderá a la socia Mónica Amelia Icarte Barrientos, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Los Ángeles, 17 de Diciembre de 2024.



CVE 2586227

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl